ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS EN LA SEDE DE ESTA DELEGACIÓN TERRITORIAL SITA EN LA CARRETERA DE RONDA N.º 101 Y EN LA UNIDAD DE VALORACIÓN MÉDICA DE INCAPACIDADES (UVMI)

FECHA: 14 de marzo de 2024
EXPEDIENTE: CONTR 2024/47923
ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el día 08 de febrero de 2024 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.
HORA DE COMIENZO: 09:30 Horas.
HORA DE FINALIZACIÓN: 10:15 Horas.
LUGAR: La reunión ha tenido lugar mediante videoconferencia.
ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA: En la ciudad de Almería, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 14 de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen los siguientes miembros de la Mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 15 de febrero de 2024, publicada en el perfil del contratante el mismo día del citado mes y año:

- PRESIDENTE: D. PEDRO LÓPEZ PASTOR (Secretario General Provincial de Salud y Consumo).
- VOCAL: Dª. MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ GUILLÉN (Letrada del Servicio Jurídico Provincial).
- VOCAL: Dª. OLGA MARÍA LÓPEZ NAVARRO (Interventora Provincial).
- VOCAL: D. VENTURA MARTÍNEZ MARÍN (Sección Gestión Económica)
- VOCAL: Dª. ALMA GARCÍA ALCARAZ (Negociado Gestión Económica)
- SECRETARIA: Dª. MARÍA JOSÉ ALVARO ARIGO (Sección Conciertos)

La Mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPRCKBW35LR3SFQN8WJ8J4K2JBF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA JOSE ALVARO ARIGO	FECHA	18/03/2024
	PEDRO LOPEZ PASTOR		
ID. FIRMA	VH5DPRCKBW35LR3SFQN8WJ8J4K2JBF	PÁGINA	1/4

ORDEN DEL DÍA:

1º) Puesta en común y ratificación, en su caso, del **informe** sobre la documentación presentada y referente a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor perteneciente al sobre número 2 que fue abierto en la sesión anterior.

2º) Apertura en acto público, del **sobre electrónico número 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas"**, conforme a lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Por el Presidente se declara constituida la mesa de contratación y abierto el acto.

1º.- Se expone ante la mesa el informe de valoración de la documentación referente a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor.

En la sesión anterior, la mesa solicitó al órgano de contratación que instase al Servicio de Seguridad de la Secretaria General de Interior, como órgano técnico especializado, a que valorara las propuestas técnicas conforme al baremo establecido en el punto 8 del Anexo I del PCAP y Anexo X.

Recibido dicho informe, se pone de manifiesto y es ratificado por la mesa de contratación incorporándose al acta de la sesión, resultando la puntuación global tal y como se indica a continuación:

EMPRESAS	ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS (MÁXIMO 35,70 PUNTOS)	RECURSOS DE APOYO AL SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN (MÁXIMO 15,30 PUNTOS)	TOTAL (MÁXIMO 51 PUNTOS)
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	35,70	15,30	**51,00**
COFER SEGURIDAD, S.L.	33,15	15,30	**48,45**

2º) A continuación, se procede a la apertura del sobre n.º 3, referente a la **"Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas"** (Apartado 8 del Anexo I y Anexo XI del PCAP) que contiene la proposición económica y la propuesta de mejora, arrojando los siguientes datos siguiendo los criterios de adjudicación exigidos:

-En primer lugar, el presentado por **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.**, dando lectura el Presidente a la proposición económica y a la propuesta de mejoras resultando la siguiente puntuación:

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPRCKBW35LR3SFQN8WJ8J4K2JBF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA JOSE ALVARO ARIGO	FECHA	18/03/2024
	PEDRO LOPEZ PASTOR		
ID. FIRMA	VH5DPRCKBW35LR3SFQN8WJ8J4K2JBF	PÁGINA	2/4

Valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas GRUPO CONTROL				
Proposición económica		Propuesta de mejoras: Bolsa de horas		**TOTAL**
Importe (IVA Excluido)	Máximo 47 puntos	Horas ofertadas	Máximo 2 puntos	**Máximo 49 puntos**
203.800,00 €	47 puntos	201 horas	2 puntos	**49 puntos**

Por tanto, la puntuación total obtenida por la empresa licitadora GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A. es la siguiente:

- Criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor: 51 puntos.
- Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: 49 puntos.

Total puntuación: 100 puntos.

-En segundo lugar, el presentado por **COFER SEGURIDAD, S.L.**, dando lectura el Presidente a la proposición económica y siendo éste el único documento presentado por la empresa.

Valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas COFER SEGURIDAD				
Proposición económica		Propuesta de mejoras: Bolsa de horas		**TOTAL**
Importe (IVA Excluido)	Máximo 47 puntos	Horas ofertadas	Máximo 2 puntos	**Máximo 49 puntos**
211.353,42 €	25’56 puntos			**25’56 puntos**

Por tanto, la puntuación total obtenida por la empresa licitadora COFER SEGURIDAD, S.L. es la siguiente:

- Criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor: 48’45 puntos.
- Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: 25’56 puntos.

Total puntuación: 74’01 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPRCKBW35LR3SFQN8WJ8J4K2JBF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA JOSE ALVARO ARIGO	FECHA	18/03/2024
	PEDRO LOPEZ PASTOR		
ID. FIRMA	VH5DPRCKBW35LR3SFQN8WJ8J4K2JBF	PÁGINA	3/4

Finalizada la valoración global expuesta arriba y a tenor de su resultado, se acuerda por los miembros de la mesa elevar la propuesta al órgano de contratación como adjudicatario del contrato a la licitadora:

“GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.”

Sin más asuntos que tratar y siendo las diez horas y quince minutos del día arriba señalado, el Presidente de la mesa levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, y de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Pedro López Pastor	María José Alvaro Arigo

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPRCKBW35LR3SFQN8WJ8J4K2JBF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA JOSE ALVARO ARIGO	FECHA	18/03/2024
	PEDRO LOPEZ PASTOR		
ID. FIRMA	VH5DPRCKBW35LR3SFQN8WJ8J4K2JBF	PÁGINA	4/4